



Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 051/2020

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso H, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le Notifico, este Organismo Público descentralizado. NO tiene registro de algún trámite de Jubilación o Pensión Realizado por personal que haya laborado en este Patronato, debido a que este Organismo no genera, posee o administra dicha información, pues hasta la fecha no se cuenta con algún servidor Público en dicha circunstancias.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, 07 de febrero del 2020



del Premio Nacional
Lic. Dora María Párriz Morris

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p Archivo